

PROMOCION DICIEMBRE

**HO HO HO! EL BONO
YA LLEGO**



SERVICIOS
FINANCIEROS

Índice

Contenido

| | |
|---------------------------------|---|
| PREPARA TU NEGOCIO | 3 |
| Diciembre, Refiere y gane. | 3 |

PREPARA TU NEGOCIO

Diciembre, Refiere y gane.

Reglamento de la promoción

IMG Servicios Financieros te invita a ganar en el mes de diciembre bajo el lema:

HO HO HO! EL BONO YA LLEGO ...

¡En cumplimiento a la norma de transparencia en las operaciones de microfinanzas, presentamos el Reglamento de la promoción del mes de diciembre HO HO HO! EL BONO YA LLEGO

Promoción

La promoción tiene como objetivo otorgar bonos por las cantidades desde \$15, \$20 y \$50 dólares a las personas que nos refieran clientes potenciales bajo los siguientes criterios:

| <i>PRODUCTO</i> | <i>MONTO</i> |
|-----------------|----------------|
| <i>EASY</i> | <i>\$15.00</i> |
| <i>PYME</i> | <i>\$20.00</i> |
| <i>MOBILITY</i> | <i>\$50.00</i> |

Quienes aplican

Toda persona que tenga negocio y que se dediquen a la actividad de comercio o servicio con 1 año de antigüedad en su negocio y asalariados de la empresa privada con estabilidad mayor a 6 meses.

Plazos

Contamos con plazos desde 3 hasta 48 meses, dependiendo del producto financiero a adquirir. Con frecuencia de pagos semanales, quincenales y mensuales (de acuerdo con el producto a financiar).

Características del crédito

Los requisitos están sujetos a la política de crédito de IMG Servicios Financieros, en dependencia del tipo de crédito a adquirir.

- Tasa de interés anual según política de crédito vigente.
- Comisión en base al portafolio del producto financiero a adquirir.
- Frecuencia de pago semanal, quincenal y mensual (de acuerdo con el producto a financiar)

Vigencia

La promoción tendrá vigencia del 01 al 31 de diciembre 2024.

Restricciones

No aplican a trámite de crédito:

- Asalariados de las instituciones Públicas.
- Remesantes.
- Jubilados.
- Amas de casa.
- Personas mal calificadas en las centrales de riesgo.
- Clientes con negocio menor a 1 año de antigüedad.
- Asalariados menores a 6 meses de antigüedad.
- Salario menor a los C\$14,000 córdobas.
- Negocios de emprendimiento.

Saludos cordiales,
Jessenia Ordóñez Pérez
Jefe de Negocios